



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

SUCURSAL 00003RIO GRANDE
RESUMEN DE Cuentas Corrientes \$

San Martin 193

PAG. 001
009420RIO GRANDE/S.SEBASTIERRA DEL FUEGO

CONCEJO DELIBERANTE-PAGO A PROVEEDORES Y OTROS

Titulares: CONCEJO DELIBERANTE DE RIO GRA

30708255331

Cant.Titulares: 1

GDOR PAZ 334
(9420) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

00000

IMPORTANTE: Ver notificación sobre cambios en el envío de sus movimientos de cuenta en la información al final de este resumen.

2480

EXTRACTO DEL 29/12/2020 al 29/12/2020

Cuit:30-70825533-1 IVA: SUJETO NO CATEGORIZADO Cuenta :S 3 1 2 00037101323 CBU:2680001301070371013236

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	SUC.ORIG.	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/12/2020					1.397.462,27
29/12/2020	Trf a 30589124894	3517	100	8.578,00		1.388.884,27
29/12/2020	Trf a 27292093204	3522	100	10.000,00		1.378.884,27
29/12/2020	Trf a 20343754974	4291	100	14.400,00		1.364.484,27
29/12/2020	Trf a 20343754974	4290	100	14.400,00		1.350.084,27
29/12/2020	Trf a 30670676400	3525	100	7.258,00		1.342.826,27
29/12/2020	Trf a 30670676400	3524	100	4.516,20		1.338.310,07
29/12/2020	Trf a 30670676400	3528	100	4.584,00		1.333.726,07
29/12/2020	Trf a 30670676400	3527	100	7.258,00		1.326.468,07
29/12/2020	Trf a 30660517584 CONCEJO DE	4298	100	10.000,00		1.316.468,07
29/12/2020	Trf a 33714811369 JAF S.R.L	3530	100	10.000,00		1.306.468,07
29/12/2020	Trf a 33710838289 GRAN LASER	4304	100	10.000,00		1.296.468,07
29/12/2020	Trf a 30660517584 CONCEJO DE	4302	100	10.000,00		1.286.468,07
29/12/2020	Trf a 30660517584 CONCEJO DE	3532	100	10.000,00		1.276.468,07
29/12/2020	Trf a 30643861794	3535	100	5.400,00		1.271.068,07
29/12/2020	Trf a 30643861794	3534	100	4.050,00		1.267.018,07
29/12/2020	Trf a 30643861794	3538	100	4.320,00		1.262.698,07
29/12/2020	Trf a 30643861794	3537	100	4.320,00		1.258.378,07
29/12/2020	Trf a 30670676400	3539	100	7.600,00		1.250.778,07
29/12/2020	Trf a 30670676400	3540	100	8.000,00		1.242.778,07
29/12/2020	Trf a 30610004101	3542	100	137.521,26		1.105.256,81
29/12/2020	Trf a 30670676400	3541	100	8.000,00		1.097.256,81

SALDO AL 29/12/2020

1.097.256,81

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DBS	0,00	CR\$	0,00	Devolucion	:\$	0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$	0,00	Devolucion	:\$	0,00	
Total Percepcion P.A.I.S :	\$	0,00	Devolucion	:\$	0,00	
Total Percepcion RG 4815 :	\$	0,00	Devolucion	:\$	0,00	
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion	:\$	0,00	

Recuerde mantenerse actualizado sobre los costos y comisiones de sus productos y servicios. Encuentre la información actualizada en www.btf.com.ar o en su sucursal. Usted puede solicitar la Caja de Ahorros en pesos con las prestaciones previstas en las normas sobre Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales, las cuales serán gratuitas. Usted puede consultar el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

“Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000.- En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. “A” 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

SUCURSAL 00003RIO GRANDE
RESUMEN DE Cuentas Corrientes \$

San Martin 193

PAG. 002
009420RIO GRANDE/S.SEBASTIERRA DEL FUEGO

CONCEJO DELIBERANTE-PAGO A PROVEEDORES Y OTROS
Titulares: CONCEJO DELIBERANTE DE RIO GRA

30708255331

Cant.Titulares: 1

GDOR PAZ 334
(9420) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

00000

IMPORTANTE: Ver notificación sobre cambios en el envío de sus movimientos de cuenta en la información al final de este resumen.

2480

EXTRACTO DEL 29/12/2020 al 29/12/2020

Cuit:30-70825533-1 IVA: SUJETO NO CATEGORIZADO Cuenta :S 3 1 2 00037101323 CBU:2680001301070371013236

DETALLE DE DEBITOS Y TRANSFERENCIAS

29/12/2020	Trf.Link	30589124894	00003517	8.578,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	27292093204	00003522	10.000,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	20343754974	00004291	14.400,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	20343754974	00004290	14.400,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30670676400	00003525	7.258,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30670676400	00003524	4.516,20	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30670676400	00003528	4.584,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30670676400	00003527	7.258,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30660517584 CONCEJO DELIBER	00004298	10.000,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	33714811369 JAF S.R.L	00003530	10.000,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	33710838289 GRAN LASERRE S.R.L.	00004304	10.000,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30660517584 CONCEJO DELIBER	00004302	10.000,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30660517584 CONCEJO DELIBER	00003532	10.000,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30643861794	00003535	5.400,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30643861794	00003534	4.050,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30643861794	00003538	4.320,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30643861794	00003537	4.320,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30670676400	00003539	7.600,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30670676400	00003540	8.000,00	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30610004101	00003542	137.521,26	Emitida
29/12/2020	Trf.Link	30670676400	00003541	8.000,00	Emitida
TOTAL TRANSFERENCIAS			300.205,46		

Recuerde mantenerse actualizado sobre los costos y comisiones de sus productos y servicios. Encuentre la información actualizada en www.btf.com.ar o en su sucursal. Usted puede solicitar la Caja de Ahorros en pesos con las prestaciones previstas en las normas sobre Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales, las cuales serán gratuitas. Usted puede consultar el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

“Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000.- En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. “A” 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.
- Tarjeta Fuegoína o Visa: Ingresando a su cuenta en www.visa.com.ar
- Mastercard: Ingresando a su cuenta en www.masterconsultas.com.ar o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

**Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: 0810-999-7470 - www.btf.com.ar**